

 CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	POLÍTICA	CÓDIGO ML-002-ANX-02	PÁGINA 1 DE 2
		No. REVISIÓN 001	
		FECHA DE REVISIÓN 24/02/2022	

El **Centro Universitario del Norte (CUNORTE)** establece e implementa **Política** del Sistema de gestión la cual está alineada de acuerdo con nuestra Misión, Visión, Valores y Contexto organizacional establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, visión 2030 (<https://pdi.udg.mx/>), así mismo con alcance del sistema de gestión (ML-002-ANX-001) y Gestión de Procesos (ML-002-ANX-03).

POLÍTICA

SOMOS PARTE DE LA RED UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, COMPROMETIDOS EN SATISFACER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, LA VINCULACIÓN COMUNITARIA Y LA INTERCULTURALIDAD CRÍTICA, DENTRO DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE. BUSCAMOS EFICIENTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS, PARA CUMPLIR CON LOS PROPÓSITOS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, CONTRIBUYENDO A LA CALIDAD DE VIDA, AL DESARROLLO REGIONAL Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS EDUCATIVOS DEL CUNORTE.

La **Política** se mantiene como información documentada del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas, es revisada y actualizada de acuerdo con lo establecido en el *Procedimiento de información documentada (REC-PR-001)*.

Se encuentra disponible y comunicada para la consulta de nuestras partes interesadas en los siguientes medios, según aplique:

- ✓ www.cunorte.udg.mx
- ✓ Áreas comunes.
- ✓ En oficinas.
- ✓ “Difusión académica”
- ✓ Redes sociales.
- ✓ Pie de página de correo, etc.: política, “Rumbo a la certificación calidad para organizaciones educativas ISO 21001:2018”

 CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	POLÍTICA	CÓDIGO ML-002-ANX-02	PÁGINA 2 DE 2
		No. REVISIÓN	01
		FECHA DE REVISIÓN	24/02/2022

La **Política** se entiende y aplica a través del desempeño de los procesos, prestación de los servicios y productos educativos y atención a las necesidades de nuestros estudiantes y partes interesadas (ver código ML-002-ANX-07) por parte del personal administrativo y docente del CUNORTE, lo anterior para garantizar su satisfacción dentro del marco legal y normativo aplicable.

La **Política** es revisada al menos una vez al año por la Alta dirección y Comité de Calidad en eventos de revisión por la dirección y ejercicios de planeación.

CONTROL DE CAMBIOS			
No. Revisión	Fecha	Apartado(s) Modificado(s)	Descripción del Cambio
1.	24/02/2022	Todos	Emisión inicial de la Política de Calidad para la implantación y aplicación del sistema de gestión.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Puesto	Comité de Calidad	Comité de Calidad	Comité de Calidad
Fecha	24/02/2022	24/02/2022	24/02/2022